


### **Familiares deben ser informados en todo momento: CEDH chihuahua.**

A man with dark hair and a goatee, wearing a dark suit, white shirt, and blue tie, is sitting at a dark wooden desk. He has his hands clasped in front of him and is looking directly at the camera with a neutral expression. The background is a plain, light-colored wall.

Dentro del contexto de emergencia sanitaria que estamos viviendo, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos hizo llegar a la Secretaría de Salud, un documento que define la posición de derecho humanista que debe prevalecer en el ánimo de las autoridades sanitarias, para enfrentar la pandemia de CoVID19 que se presenta en el estado de Chihuahua.

En este documento, se hace énfasis en algunos puntos fundamentales:

- 1.- Solicitamos que los criterios aplicables para la atención de pacientes graves, se sujeten estrictamente a cuestiones médicas -utilizando escalas de situación funcional, pronóstico y gravedad-, y nunca en base a otros razonamientos como condición socioeconómica, origen étnico, edad, género, ni ningún otro que pudiera atentar contra los derechos de las personas más vulnerables.
- 2.- Pedimos también, que los familiares de las personas contagiadas, sean informados en todo momento de las decisiones tomadas por el personal médico a cargo.
- 3.- Resulta de vital importancia, que las autoridades provean a las y los trabajadores del sector salud, de los insumos, equipos, materiales e instrumentos que les permita brindar la atención adecuada y que protejan su propia vida, salud e integridad, y de las personas con quienes interactúan.

No podemos dejar de señalar la importancia que reviste RECONOCER Y VALORAR el papel fundamental que están desempeñando quienes laboran en clínicas y hospitales, por lo que hoy más que nunca, debemos evitar cualquier acto que pudiera significar una agresión o discriminación contra el personal de salud; por el contrario, es el momento de expresar gratitud y empatía hacia ellas y ellos de todas las formas posibles.

Comprendiendo la complejidad financiera que enfrentan las autoridades, en la Comisión Estatal de Los Derechos Humanos, determinamos solidariamente renunciar al 17.4% de nuestro presupuesto anual, para orientar esos recursos al Plan Emergente de Apoyo y Protección a la Salud, Empleo e Ingreso Familiar que se ha instrumentado desde el Gobierno del Estado.

Finalmente, CEDH Chihuahua hace un llamado a las y los chihuahuenses para que enfrentemos unidos esta crisis global, cumpliendo las recomendaciones de las autoridades y actuando con responsabilidad y solidaridad hacia nuestra comunidad.

Por nuestra parte, seguiremos brindando los servicios de protección de los derechos humanos, atendiendo vía telefónica y en línea, o de manera presencial en nuestras oficinas cuando sea estrictamente necesario.